

**Historia social urbana.
Espacios y flujos**

Eduardo Kingman Garcés, compilador

Historia social urbana. Espacios y flujos



Índice

© De la presente edición:

FLACSO, Sede Ecuador
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro
Quito-Ecuador
Telf.: (593-2) 323 8888
Fax: (593-2) 3237960
www.flacso.org.ec

Ministerio de Cultura del Ecuador
Avenida Colón y Juan León Mera
Quito-Ecuador
Telf.: (593-2) 2903 763
www.ministeriodecultura.gov.ec

ISBN: 978-9978-67-191-7
Cuidado de la edición: Bolívar Lucio
Diseño de portada e interiores: Antonio Mena
Imprenta: Crearimagen
Quito, Ecuador, 2009
1ª. edición: enero, 2009

| | |
|---|-----|
| Presentación | 9 |
| Estudio introductorio | |
| Lo urbano, lo social: la historia social urbana | 11 |
| <i>Eduardo Kingman</i> | |
| CIUDAD Y POBLACIÓN EN LA COLONIA | |
| Ciudad de la Santísima Trinidad y Puerto de Nuestra Señora de los Buenos Ayres: construcción del espacio urbano y social (1580-1617) | 37 |
| <i>Araceli de Vera de Saporiti y Gabriela de las Mercedes Quiroga</i> | |
| Notas para el análisis de los hogares del Buenos Aires colonial: el padrón de 1744 | 57 |
| <i>Sandra Olivero y Antonio Irigoyen</i> | |
| Vivir para morir en el hábito de San Francisco | 89 |
| <i>Carmen Sevilla Larrea</i> | |
| La cosntrucción de puentes en las ciudades latinoamericanas | 101 |
| <i>Dirk Bühler</i> | |

ESCENAS E IMAGINARIOS URBANAS

| | |
|---|-----|
| Identidad colectiva y cronotopos del Quito de comienzos del Siglo XX | 125 |
| <i>Ernesto Capello</i> | |
| Cenas urbanas: conflitos, resistências e conciliações no processo de modernização da cidade do Recife/Brasil nos anos 1920 | 139 |
| <i>Sylvia Costa Couceiro</i> | |
| “Em nome da cidade”: modernização, história e cultura urbana em Câmara Cascudo nos anos 1920 | 155 |
| <i>Angela Lúcia Ferreira e George A. F. Dantas</i> | |
| Los Bandos de Buen Gobierno y el ordenamiento de la vida urbana en Mérida, Venezuela: 1770-1810 | 173 |
| <i>Edda O. Samudio A</i> | |

ORDEN URBANO, POLÍTICAS POBLACIONALES, DISCIPLINAMIENTO

| | |
|--|-----|
| Ordenação Urbana: As transformações espaciais da República brasileira | 189 |
| <i>Valéria Eugênia Garcia e Maria Angela P. C. S. Bortolucci</i> | |
| Cárcel y sociedad en América Latina: 1800-1940 | 209 |
| <i>Carlos Aguirre</i> | |
| Cólera y Dengue en Lima al final del siglo XX y comienzos del XXI: salud y la cultura de la sobrevivencia | 253 |
| <i>Marcos Cueto</i> | |
| Beneficencia pública y privada en Orizaba, Veracruz, 1873-1911 | 273 |
| <i>Hubonor Ayala Flores</i> | |

SECTORES SUBALTERNOS, CIUDADANÍA Y EXCLUSIÓN

| | |
|--|-----|
| Más allá de lo mestizo, más allá de lo aymara: organización y representaciones de clase y etnicidad en el comercio callejero en la ciudad de La Paz | 293 |
| <i>Rossana Barragán</i> | |
| Orígenes de una Democracia Corporativa: estrategias para la ciudadanización del campesinado indígena, partidos políticos y reforma territorial en Ecuador (1925-1944) | 323 |
| <i>Valeria Coronel</i> | |
| Apuntes para una historia del gremio de albañiles de Quito. La ciudad vista desde los otros | 365 |
| <i>Eduardo Kingman Garcés</i> | |

Estudio introductorio

Lo urbano, lo social: la historia social urbana

Eduardo Kingman Garcés*

El criterio para la incorporación de artículos en esta compilación ha sido su relación con la historia social urbana. Se trata, sin embargo, de una inclusión arbitraria, útil al momento de organizar un volumen que tome como eje un ámbito específico, pero que no responde necesariamente a los objetivos que se plantearon para sus estudios los participantes en la publicación. Textos como los de Cueto, Aguirre o Coronel han sido concebidos desde otros campos de preocupación, como la historia de los sistemas de salud pública, la historia del sistema carcelario o la de las relaciones del Estado con la sociedad, independientemente de que se ubiquen o no en contextos urbanos. Inclusive se podría ir más allá en el sentido de que lo que le interesa a la historia social tiene que ver con temas relacionados con las formas de configuración social, los sistemas de poder o los imaginarios propios de una época, que con cortes producidos a partir de preocupaciones disciplinarias como los que plantea la historia de la medicina, la historia de los sistemas de control, o cualquier otro campo de estudio especializado; menos aún con cortes espaciales como “lo rural” o “lo urbano”. Parafraseando a Geertz (2002) se podría decir que lo que interesa, realmente, desde la perspectiva de la historia social, es *estudiar en ciudades* antes que estudiar ciudades.

* Profesor investigador de FLACSO-Ecuador. Aprovecho la ocasión para agradecer al profesor Carlos Arcos, María Augusta Espín y Verónica Parra, egresados de FLACSO, por el apoyo brindado para la organización del eje de Historia en el congreso por los 50 años del sistema FLACSO.

Desde hace algún tiempo, la noción de lo urbano ha sido puesta en discusión y ha perdido su sentido anterior (Leeds, 1975, Pujadas, 1996). Las prácticas sociales han dejado de tener un carácter local, inclusive cuando se sitúan dentro de una localidad y están sujetas a juegos de fuerza locales. Lo urbano funciona como un sistema de redes con ubicaciones múltiples, en buena medida virtuales, que abarcan tanto la ciudad como el campo y tanto los lugares centrales como los periféricos. La vida social se ve condicionada por un mundo globalizado e interconectado, predominantemente urbano, marcado por una aceleración sin precedentes de dinámicas sociales y cambios tecnológicos, en medio de la cual, las propias dimensiones espaciales y temporales han sido alteradas. No solo buena parte de la producción social contemporánea se desarrolla “entre lugares”, sino que la mayoría de las representaciones culturales han pasado a formar parte de un sistema global, al que Debord (2003) llama *sistema espectacular integrado*. En medio de ese sistema, los sentidos de localidad, cultura e identidad local se han modificado para formar parte de la *sociedad del espectáculo*.

La sociedad portadora del espectáculo no domina las regiones subdesarrolladas solamente gracias a su hegemonía económica: las domina como sociedad del espectáculo. Incluso allí donde falta aún un sustento material, la sociedad moderna ya ha invadido espectacularmente la superficie social de todos los continentes, definiendo el programa de sus clases dirigentes y supervisando su constitución. Igual que presenta los pseudo-bienes que ha de codiciarse, presenta a los revolucionarios locales los falsos modelos de revolución (Debord, 2003:63).

A pesar de que los individuos se sienten dueños de sus decisiones, la mayoría de aspectos que tienen que ver con su vida escapan a su control. Igualmente, los estados se ven condicionados en sus decisiones por políticas que se definen en gran medida de manera externa, como las de seguridad. Al mismo tiempo, hay una lucha constante por reasumir los procesos sociales, por re-territorializarlos; algo que compete tanto a los movimientos sociales como a los individuos interesados en recuperar el sentido político y ético de la existencia humana.

Lo urbano, en el contexto de la globalización, está relacionado con flujos y redes trans-locales, pero al mismo tiempo depende de espacios y territorios que hacen puntos nodales de esos flujos. Las ciudades constituyen, de acuerdo a Sassen (2003), anclajes de dinámicas transfronterizas, sobre todo las ciudades globales o aquellas con funciones de ciudades globales. Al mismo tiempo, se debería añadir que las propias ciudades globales no podrían reproducirse en términos económicos, sociales y culturales sin formar parte de redes trans-locales a las que han sido incorporados ciudades, pueblos, localidades rurales del llamado tercer mundo.

Uno de los problemas de la reflexión contemporánea radica en entender cómo se relacionan las redes y flujos con las localidades, no solo con las ciudades globales sino las colocadas al margen o integradas como margen y con las zonas agrarias y selváticas. La circulación de mercancías, mujeres, hombres, niños, información, recursos financieros, deshechos, representaciones no puede ser entendida desde criterios tradicionales de lo que constituye el espacio ya que buena parte de los contactos, redes, información se reproducen en no-lugares, bajo la forma de flujos, antes que en espacios determinados. Esto no quiere decir que se eliminen los lugares, pero ahora funcionan de otro modo. En términos de Foucault (1991 y 1992) y Deleuze (1999) podríamos preguntarnos acerca de la relación que existe actualmente entre los sistemas de control y los disciplinarios. Los primeros estarían relacionados con los flujos, mientras que los segundos con los micro-espacios. Me da la impresión de que los unos no excluyen los otros, aunque no se ubiquen en la misma escala. Es posible que el poder, del mismo modo que la economía, se organice tanto de manera capilar, difusa, a partir de ejes trans-locales, como de lugares.

La globalización integra todas las regiones del mundo a una economía orientada a una acumulación sin límites, pero esa integración se basa en el desequilibrio y en la extorsión de unas regiones por otras. Al interior de las propias ciudades globales se viven distintos ritmos y formas de inclusión-exclusión. En muchas regiones de América Latina, lo urbano no puede medirse únicamente en términos de modernidad, globalización, redes interconectadas; ya que supone una dialéctica permanente con lo que desde una lectura culturalista se ha asumido como su opuesto: lo no urbano, lo no moderno. Buena parte de las poblaciones han crecido como re-

sultado de los cambios agrarios o como efecto de catástrofes naturales y sociales, la violencia o el hambre, así como por los atractivos que ofrece la misma ciudad (en términos de posibilidades de trabajo, aunque sea informal, anonimato, nuevos consumos culturales) antes que como efecto de cambios esenciales en términos de economía social y menos aún de una modernidad que no sea poscolonial y periférica.

Aunque las ciudades de América Latina han sido incorporadas a la globalización, eso no se ha dado exactamente del mismo modo que en el caso de ciudades globales del primer mundo. Barrios enteros, en La Paz, Guayaquil, Lima, Río de Janeiro, han sido copados por poblaciones indígenas, negras, orientales que si bien no son ajenas al movimiento global, forman parte, al mismo tiempo, de redes urbanas y urbano-rurales cuyas lógicas son, en algunos sentidos, no en todos, más regionales y locales que globales. Muchos de esos barrios han pasado a formar parte de lo que extrapolando a Agamben (2004) podríamos llamar “espacios de excepción”.

Si concebimos la urbanización como “modo de vida” (Wirth, 1988) podríamos ver en qué medida se ha ampliado su radio de influencia. El dominio del Estado y más recientemente del mundo globalizado sobre el territorio dejó de ser esporádico; aún los lugares más remotos han sido descubiertos para el “desarrollo” y vinculados a este a través del intercambio, los sistemas de transporte y comunicaciones. Casi la totalidad de las culturas locales, campesinas e indígenas, que hasta hace dos o tres décadas mantenían cierto nivel de autonomía con respecto a las culturas nacionales –aunque a costa de permanecer “desnacionalizadas” en calidad de “reservas andinas” (Piel, 1986) o selváticas– hoy han sido incorporadas a la dinámica de la modernización globalizada; pero sin que eso signifique necesariamente adscribirse a sus supuestos beneficios.

Al mismo tiempo hay aspectos locales que guardan escasa relación con lo que está sucediendo globalmente, o que se vinculan con lo global de otro modo, bajo sus propias pautas sociales y culturales (esta segunda forma de percibir este fenómeno sería, posiblemente, la más correcta). Me refiero al espacio de las percepciones y representaciones, de los habitus, imaginarios y horizontes sociales, como algo que se constituye en el mediano plazo desde lo cotidiano, marcando sus propios ritmos incluso en el contexto de un mundo globalizado.

Campo y ciudad en el contexto latinoamericano

Lo urbano, tal como se lo entendía hasta hace poco, como espacio concentrado y como separación entre ciudad y campo, ha perdido buena parte de su sentido, y algo parecido ha pasado con la condición urbana ¿Pero, se puede decir lo mismo cuando se habla del pasado?

El proceso colonial dio al traste con grandes civilizaciones en los Andes, México, Mesoamérica y colocó en el centro de sus estrategias de dominio la oposición en parte real, en parte imaginada, entre ciudad y campo. El dominio colonial y republicano se basó en un imaginario de la separación, sin embargo se daba un flujo económico y social en otro sentido. Tanto la ciudad como el campo formaban parte en los siglos XVIII y XIX de una misma red económica y de administración de poblaciones que facilitaba el intercambio y transporte de productos, el abastecimiento de hombres y recursos para las milicias, la obtención de mano de obra para los servicios urbanos y las obras públicas. Al mismo tiempo, se distinguían funciones, rituales, discursos que constituían a la ciudad como un espacio diferenciado.

Esto estaba relacionado con la organización de los aparatos centrales del Estado y con sus sistemas de representación. Aunque se trataba de una misma formación social sería difícil sostener que la urbe haya sido exactamente igual al espacio disperso de la hacienda y los pequeños poblados. Incluso la hacienda reprodujo la diferenciación simbólica entre el espacio civilizado (y por ende urbanizado) de la casa de hacienda y los espacios propiamente agrarios rústicos e incluso bárbaros, aunque estuviesen bajo el control de la hacienda. Podríamos hablar de redes comunes, así como de elementos materiales y simbólicos en común entre la ciudad y el campo, pero no de mundos exactamente similares.

En la ciudad se generaban actividades particulares, resultado de la concentración poblacional, la organización de centros administrativos y la formación de plazas de mercado; pero además la ciudad daba lugar a la formación de grupos o agrupamientos sociales ubicados en los intersticios de la antigua división colonial entre república de indios y de españoles. La ciudad cumplía, debido a su ubicación, un rol importante dentro del mercado interno al favorecer el funcionamiento de la propia economía agraria.

La ciudad-mercado beneficiaba el ejercicio de órganos administrativos y de actividades industriales. No es que no fuese posible organizar ese tipo de actividades en el campo, como sucedió efectivamente en algunas ocasiones, pero la concentración poblacional y de servicios por lo general disminuían los costos de producción y facilitaban la distribución y consumo.

Ciudades como Guayaquil y Lima eran básicamente centros de intercambio. En Guayaquil “el comercio, el tráfico y las actividades que se generaban en el río y sus orillas, involucraban a los miembros de las élites y a los sectores subalternos y hermanaban a la urbe con sus alrededores rurales” (Chaves, 2006: 61). Esto se modificó con el desarrollo de la actividad de exportación que hizo que ciudades como Guayaquil se volcaran hacia afuera, colocando en segundo plano las relaciones con el campo circundante. En todo caso, estas relaciones entre el puerto, el río, el campo, a través de los sistemas populares de mercado no se diluyeron nunca, aunque (posiblemente) fueron invisibilizadas en medio de la dinámica de intercambios provocados por la *globalización temprana*.

No se trata tanto de destacar el carácter mercantil de la ciudad ya que en unas regiones más que en otras, la propia población campesina estuvo integrada a distintos sistemas de intercambio; sino de las posibilidades que toda ciudad abrió al desarrollo de actividades y oportunidades. Como un historiador señala para Córdoba a finales del siglo XVIII, la lucha por sobrevivir adquiría en la ciudad particularidades que la diferenciaban del campo:

En la ciudad, el movimiento espacial de sus habitantes constituía una estrategia para mantenerse con vida, y esto era necesario para obtener el sustento diario ya que ciudad ofrecía múltiples oportunidades y era imperioso aprovecharlas al máximo. Las tareas en las que se ocupaban los miembros de la gente *plebe*, se realizaban en las calles, en las plazas públicas y en las puertas de las casas. Las mujeres recorrían las calles, las lavanderas iban de casa en casa, de camino al río, buscando clientes. Algunas esclavas vendían *tablitas* en las pulperías y pan en las esquinas [...]. (Dominio Crespo, 2007: 195)

Las plazas de mercado permitieron la concentración de recursos y personas, generalmente diseminados por el territorio, en unos cuantos lugares

que hacían de centros de intercambios regional y subregional. El mercado interno se basaba en la formación de redes, algunas de las cuales abarcaban distancias relativamente grandes, si se mide en relación a los medios de transporte de ese entonces. El mercado hacía, en ese sentido, ya desde esa época, de fuerza centrífuga, *desterritorializadora*. Además, el mercado necesitaba para interconectarse e integrarse de ciertos centros en los que se organizaba la producción y el comercio; cumplía, de ese modo, una función en sentido contrario: centrípeta, *reterritorializadora*. Con el ferrocarril, que incorporó las sociedades nacionales a una dinámica de flujos, lejos de desaparecer los centros de mercadeo estos tomaron importancia en función de ese nuevo dinamismo impuesto por el tren (Clark, 2004). Los arrieros afluían a determinadas estaciones que se habían convertido en centros mucho más dinámicos de intercambio. Esos lugares eran, a su vez, puntos desde los cuales los mismos arrieros redistribuían los productos a las zonas más alejadas de las vías.

Esto también puede ser ilustrado con el funcionamiento del Estado. Es conocida la tesis de que en el siglo XIX el Estado actuaba, en parte, por delegación. Tanto la hacienda (Guerrero, 1991) como de los gremios urbanos y el hogar doméstico (Kingman, 2006) cumplían esas funciones, dentro de sus competencias. Así, la educación de las mujeres, antes del desarrollo del sistema escolar, estaba en manos del padre y de la madre quien actuaba en delegación del primero.

Aunque a lo largo del siglo XIX se constituyeron aparatos y dispositivos estatales de gobierno de las poblaciones, la organización de la vida social funcionaba, en buena medida, de manera descentralizada y personalizada. Como muestra Lempéiere, para el caso de Nueva España, en las ciudades del Antiguo Régimen “el gobierno estaba disperso entre el conjunto de los cuerpos establecidos para cumplir finalidades muy diversas” (Lempéiere, 1998:56). Si bien el Cabildo hacía las veces de representante de la urbe en su conjunto, sus acciones no hubieran podido hacerse efectivas sino es a partir de las distintas asociaciones, corporaciones gremiales y comerciales y grupos de vecinos.

Muchas decisiones locales e incluso nacionales eran tomadas bajo figuras como la de junta de vecinos o de “padres de familia” (Ayala, 1991:72), como si la suerte de un país fuese una extensión del círculo reducido de

“personas conocidas”, antes que resultado del funcionamiento de un Estado moderno. Tampoco las obras públicas obedecían únicamente a la acción del gobierno o del municipio. Eran los habitantes de cada cantón los encargados de reparar los puentes y caminos con su servicio personal o de sus sirvientes, “o dando una caballería o una pieza de herramienta si fuera necesaria, o el jornal o el alimento del trabajador que lo sustituya en el trabajo”¹.

No está claro hasta que punto se trataba de contribuciones voluntarias o eran, por el contrario, resultado de la presión de las autoridades. Lo cierto es que tanto la ciudad como sus ciudadanos (o vecinos como se los llama indistintamente) trataban de asegurarse los servicios necesarios y principalmente la mano de obra (en su mayoría indígena). En condiciones de crisis, provocadas por las pestes o la guerra, o de catástrofes naturales, los pobladores se movilizaban. En 1785, durante una epidemia de aftosa y sarampión en Quito se nombraron diputados “que de calle en calle y de casa en casa, formaban nomenclaturas de los enfermos pobres” (Arcos, 1938: 1090). Estos eran además los encargados de organizar la participación de los vecinos de cada barrio en el control de la peste.

La posibilidad de salir al frente de una epidemia dependía del conocimiento y control práctico que se tenía de una parroquia, una calle, un barrio, así como del grado de participación de los pobladores y de la disponibilidad de gente capaz de cumplir con las “tareas sucias”. Algo semejante sucedía con los abastos, la seguridad interna, las obras públicas. Al mismo tiempo, la organización del aparato del Estado y sus instituciones (la escuela, la policía, el cuartel) no hubiera sido posible sin contar con espacios de centralización y centralizados como los de las urbes. El propio control de las pestes hacía indispensable un diseño, un plan, que englobara a la ciudad en su conjunto. En realidad había un juego o una complementación entre los dispositivos estatales y los sociales. El servicio de la ciudad, por ejemplo, se organizaba desde el centro urbano, pero requería de vasos comunicantes (conexiones, reglamentaciones, sentidos comunes) con el mundo de las comunidades.

1 APL/Q, Primer Registro Auténtico Nacional, 1830: 111.

Si retomamos la discusión planteada por algunos autores con respecto a las fronteras étnicas, podríamos decir que tanto la ciudad como el campo fueron espacios de su reproducción, pero no exactamente de la misma manera. Es cierto que la ciudad daba lugar a formas de violencia simbólica, ejercida en espacios públicos, contra la población indígena, negra o en casos como la de Buenos Aires, contra la población emigrante. Pero también en la ciudad existía un sistema administrativo y de justicia estatal que en unas épocas más y en otras menos, daba un pequeño margen de acción a los sectores subalternos muchos de los cuales reivindicaban en los intersticios generados por esos espacios su condición de “ciudadanos” o de “vecinos” o sus “derechos ancestrales”.

La ciudad permitía la existencia de lugares de acogida, de mezcla y de anonimato como los mercados, donde era posible desarrollar nuevas formas identitarias. Aunque existía un marco común a toda la sociedad republicana, las relaciones entre los ciudadanos y la población indígena, el Estado y esa población no era exactamente igual a la que se daba entre los dueños de las haciendas y sus peones, pero no por eso menos cruda. Eso estaba relacionado, en primer lugar, con los diferentes campos de fuerzas. En la ciudad, por ejemplo, uno de los puntos de mayor conflicto de la vida popular era con el Cabildo, interesado en regular los trajines callejeros, mientras que en el campo el conflicto principal era con la hacienda. La ciudad era un espacio de discriminación pero también algunas posibilidades de escapar a él.

Es cierto que en la ciudad había muchas instituciones cerradas que practicaban la separación como medios de control social y moral –hospicios, casas de trabajo y centros de reclusión de mujeres– a más de que una tendencia de la ciudad en su conjunto era *cada cosa en su lugar y un lugar para cada cosa*, particularmente tratándose de las mujeres (pero también con respecto a la ubicación social), como muestra Susana Menéndez (1997) para Buenos Aires, en el siglo XIX. No obstante, paralelamente existía la posibilidad de que muchos sectores se insertaran en redes populares y no populares de asistencia, comunicación y relación social relativamente amplias. Incluso si pensamos en términos de dependencia deberíamos hablar de lazos de dependencia múltiples antes que unilaterales. Sin desconocer las determinaciones generales comunes a la ciudad y el cam-

po, se trata de ver en la urbe y en todo el sistema de flujos relacionados con lo urbano ciertas particularidades en la organización de la vida social que no se daban en el campo².

No sé si se puede hablar de algún nivel de autonomía de los sectores subalternos con respecto a la ciudad oficial, pero lo cierto es que un porcentaje de la población migrante pasó a formar parte de redes populares de trabajo y de comercio, urbano-rurales y de la vida de los barrios. A esos barrios acudía gente de distintos orígenes lo que provocaba mezclas e hibridaciones, no sólo en grandes ciudades como México, Buenos Aires, Lima sino en muchas ciudades medias. Se trataba de procesos de mestizaje y formación de una plebe urbana, con algún nivel de independencia con respecto a las élites y a los vínculos de servidumbre en contextos en los que el discrimen y la exclusión era lo determinante.

Marisol de la Cadena (2004) prefiere hablar –para el caso del Cuzco– de indígenas mestizos y mostrar, entre otros aspectos, las luchas populares y particularmente las de las vendedoras del mercado por el respeto, en oposición a los criterios de decencia defendidos por las élites. Estudios contemporáneos como los de Manuela Camus (2002), nos permiten ver las diversas posibilidades de re-constitución de lo indígena en contextos urbanos. Para Camus el indígena ha pasado a formar parte de escenarios más amplios en donde “indios” y “ladinos” se encuentran interconectados, se ha modificado la construcción social y cultural del indio como ser primitivo anclado a su tierra y a su comunidad, pero no por eso se han eliminado las condiciones de discrimen con respecto a esas capas de la población.

La constitución de las clases (en el sentido de Thompson y de Bourdieu) y las relaciones entre las clases, si bien obedecían a los mismos condicionantes coloniales y poscoloniales que operaban en el agro (me refiero básicamente a la influencia de la encomienda colonial y de la hacienda en el siglo XIX) se desarrollaba bajo formas específicas en el caso de las

2 La mayor parte de la historiografía latinoamericana se ha centrado en procesos que tienen su eje en zonas agrarias. El interés de la historia social por la ciudad es relativamente reciente. Los trabajos de Romero, Morse, Hardoy (entre otros) se desarrollaron en el contexto de una producción historiográfica centrada en el agro y tuvieron, en este sentido, el carácter de pioneros.

ciudades. Esta especificidad de las ciudades no invalida, vuelvo a insistir, el peso que tenía en muchas de ellas, la *cultura aristocrática* sobre el *sentido común* de los ciudadanos y los no ciudadanos.

Lo que quiero enfatizar, sin embargo, es que se trataba de un mundo que –más allá de que haya estado influido o no por la sociedad terrateniente– era, en uno u otro sentido, urbano. Además de eso existía un flujo urbano-rural que alteraba la condición de las clases. Muchas actividades como las de los arrieros, las vendedoras de los mercados, las buhonerías se desarrollaron “entre lugares” y “entre clases” antes que en un lugar determinado. En el caso de la Plaza Mayor de México, el Cabildo arrendaba su vasta extensión a particulares. Desde el siglo XVI se otorgaron permisos para construir portales, establecer “cajones de ropa”, establecer puestos ambulantes a cargo de indígenas. En el siglo XVIII, los principales arrendatarios de la Plaza Mayor fueron los “dueños de cajón”, pero a estos se sumaban los “puestos de indios”, los vendedores de segunda mano, los “baratilleros”. Como muestra Jorge Olvera Ramos, los comerciantes que ocupaban la plaza pública no eran un grupo homogéneo, “la mezcolanza étnica y social era el rasgo predominante” (Olvera Ramos, 2002: 93)

El espacio concebido como lo arquitectural es una categoría útil para entender la vida social en los inicios de la modernidad, cuando los espacios interiores y exteriores de la ciudad vehiculizaron formas de poder de carácter disciplinario. Esos espacios de relacionamiento social deberían ser tomados en cuenta incluso en el caso de que su funcionamiento fuera matizado por una matriz no disciplinaria que operaba en sentido contrario. Pero aún contemporáneamente, cuando lo que cuenta son los flujos y los tiempos y formas de desplazamiento, los espacios continúan jugando un rol en el sistema de redes. Al hablar de historia social urbana se quiere destacar los procesos sociales que se desarrollaron en contextos urbanos, pero eso no quita importancia a la reflexión sobre los propios cambios urbanos. Interesa lo urbano como forma espacio-temporal capaz de coadyuvar a la generación de cambios antes que como mero escenario. A diferencia del enfoque urbanístico, para la historia social lo urbano tiene interés como maquinaria social antes que técnica.

Alcances y límites de la ciudad letrada

Desde los inicios de la colonización la idea de cultura se identificó con lo letrado y con lo urbano. Sin embargo, en la vida cotidiana, los límites entre lo urbano y lo no urbano, lo letrado y lo no letrado fueron muchas veces difusos. Se podría decir, ampliando el sentido de esta aseveración, que si bien la cultura de las élites se constituyó como orden y separación; esto no ha de confundirse con las formas de sociabilidad cotidianas en las que la separación se desdibujó muchas veces.

Cornejo Polar destaca, a partir de un texto de Vargas Llosa, el contrapunto entre “el santuario del saber oficial, la Biblioteca, que con el conocimiento que acumula debería ordenar y jerarquizar la urbe que la rodea” y “el indomable desorden plebeyo de las calles” (1966: 837). Se refiere a procesos relativamente recientes de *andinización* de ciudades como Lima. Sin embargo, esa dinámica ha estado presente (aunque con un carácter distinto al actual) a lo largo de la historia de los Andes (del mismo modo como la cultura negra en muchas ciudades del Brasil o la pampa en el imaginario de Buenos Aires). Rolena Adorno (1987), Moraña (1997) y Ramos (1989) han discutido los alcances y los límites de la noción elaborada por Rama (1984). Adorno habla de “los otros barrios de la ciudad letrada”, pero también se podría hablar de transculturaciones tal como las concibe Oritiz y las comenta Coronil (2002).

La ciudad colonial y del siglo XIX funcionaba no solo como ciudad letrada sino como *ciudad practicada*, atravesada por los tratos cotidianos y por el espíritu de la plaza pública. Esto hay que entenderlo tanto en términos de economía política como de economía moral. Se trataba de intercambios materiales y simbólicos que incluían a individuos y a grupos provenientes de distintos estamentos y clases, caracterizados por una relativa fluidez, incluso bajo condiciones coloniales y poscoloniales.

Aunque no se trata de idealizar el mercado –y menos aún el colonial– no podemos perder de vista el tipo de relaciones que se generaban en él. Me refiero a las plazas y a los trajines callejeros, como espacios de producción e intercambio popular y de cultura popular que incluía, muchas veces, los sectores medios y a las élites (Kingman, 2008). Se podría decir que el mercado daba lugar a formas de comunicación y relacionamiento

en parte liminales y efímeros; paralelos, aunque no necesariamente opuestos, a la *ciudad oficial*. El mercado favorecía, además, un cierto desdibujamiento de las fronteras étnicas que no era posible bajo el modelo cerrado de la hacienda y los *ceremoniales serios*. Se trataba de mercados con una fuerte base popular, en los que intervenía la población nativa de los alrededores. Esa dinámica, marcaba la vida de los barrios, muchos de los cuales conservaban su carácter urbano-rural (Algunas huellas actuales han sido analizadas por Rossana Barragán).

La ciudad del siglo XIX no era un espacio ideal, de encuentro entre las clases; sino, por el contrario, la legitimación de un orden basado en el reconocimiento de las jerarquías. No obstante, los intersticios de ese orden daban lugar a ciertos niveles de encuentro, permisividad, transculturación. En la vida cotidiana las mezclas y yuxtaposiciones eran frecuentes, como se puede observar en las expresiones populares del barroco, sin embargo el ideal no era la mezcla sino, por el contrario lo no contaminado. Aunque se trataba de sociedades estamentales, profundamente escindidas, en las que las élites se sentían identificadas con una cultura letrada y con determinados estilos de vida y comportamiento, autodefinidos como civilizados; formaban parte, al mismo tiempo, de un *mundo en común*, calificado como barroco, concebido de manera dinámica como un campo de fuerzas y como una posibilidad todavía abierta de incorporación y circulación de elementos culturales diversos entre distintas capas sociales.

En la sociedad colonial y de la primera mitad del siglo XIX (y en parte en la sociedad posterior de la modernización incipiente), la separación y el encuentro formaban parte del mismo horizonte de sentido. Esto tomaba forma gráfica en grandes representaciones públicas como la fiesta barroca. Cabe enfatizar que al hablar de barroco me refiero tanto a un proyecto hegemónico por las élites (Echeverría, 2000), como a un lenguaje práctico y un imaginario compartido en medio de las diferencias sociales y estamentales. Algo que se constituye desde la propia vida social. Al contrario de lo que sucede ahora, cuando tanto la comunicación como los mecanismos de control funcionan a partir de redes, en buena medida virtuales, en el pasado las relaciones dependían de formas directas y personalizadas de ejercicio de la coacción y del consenso.

Cuando se habla de que en el pasado las relaciones estaban personalizadas no siempre se toma en cuenta las condiciones tecnológicas y sociales que hicieron eso posible. Se trataba de un problema práctico de gobierno de las poblaciones, en condiciones en las que el Estado tenía dificultades para ejercer una acción a distancia, directa y sin intermediarios sobre el conjunto de la nación. La mayoría de las sociedades latinoamericanas, durante el siglo XIX y en algunos casos, hasta avanzado el XX, se caracterizaron por su carácter fragmentado: el limitado desarrollo del mercado interno, la ausencia de vías, correos regulares, ejércitos nacionales con presencia en todo el territorio, medios impresos con circulación amplia, abonaban en ese sentido. Esto explica tanto las limitaciones que tenía el Estado para asumir un control directo, como el peso de los oligarcas locales con sus formas de dominio clientelar y de subordinación personal.

En el caso de las ciudades, las relaciones con la población estaban mediadas por las corporaciones, los barrios, la Iglesia las relaciones de compadrazgo y la familia ampliada. La protección de los pobres y los enfermos se apoyaba en redes sociales y caritativas como las cofradías³. Los hospitales y hospicios funcionaban, generalmente, como centros de amparo (y separación) y estaban más preocupados por el buen morir que por la medicalización, como parte de una Biopolítica, como ya sucedía en Europa en ese siglo. Los procesos de incorporación de nuevos regímenes solo comenzaron a desarrollarse desde la segunda mitad del siglo XIX (algo que muestra Hubonor Ayala para el caso de México durante el Porfiriato). También la Policía de la ciudad dependía para su funcionamiento de las redes sociales. Aunque la Policía comenzó a organizarse como entidad autónoma desde la segunda mitad del siglo XIX, buena parte del poder de coerción estaba en manos de las corporaciones, así como de los *pater* familia, quienes tenían potestad de ejercer violencia simbólica tanto sobre la mujer y lo hijos como sobre la servidumbre. El control de los barrios y de los pueblos de indios cercanos a las ciudades pasaba por una serie de intermediarios entre el Estado, el gobierno local y las poblaciones.

3 Para el caso de Cali, Colombia ver el artículo de Beatriz Castro en <http://www.lablaa.org/blaa-virtual/publicacionesbanrep/boletin/boleti5/bol22/carida.htm>

Si en la ciudad de antiguo régimen los grupos estaban separados de acuerdo al rango, pero integrados en los tratos cotidianos, actualmente lo que domina es la separación e incluso la incomunicación cotidiana que se produce, paradójicamente, en los momentos de mayor circulación de información intergrupala. Como dice Debord la sociedad del espectáculo agrupa pero no integra.

Ciudadanía exclusión, cultura, opinión pública

Habermas relaciona el nacimiento de lo público con el surgimiento de la opinión pública burguesa en Europa. Para Habermas se constituye a partir de las personas privadas que, al reunirse, forman un público. Este público debate con el Estado las reglas que han de regir las relaciones de intercambio privado (pero públicamente relevantes) de mercancías e individuos. Se trata de un proceso comunicativo en el cual los ciudadanos deliberan, interactúan y definen de modo razonado las formas de gobierno. Ese espacio ciudadano solo es posible entre iguales y está orientado a la acción racional. Es además resultado de un proceso histórico de transformaciones sociales y culturales que da paso a la modernidad. Existe una estrecha relación entre el surgimiento de una cultura urbana y el nacimiento de un público lector y espacios públicos (Habermas, 1981).

En casos como el de Ecuador, este proceso solo tomó forma a partir de las transformaciones que dieron paso a la Revolución Liberal, con la aparición de revistas literarias, el desarrollo de la prensa escrita, los clubes y sociedades intelectuales (como la Jurídico Literaria), así como gracias al papel de ciertos espacios abiertos a un "público" más amplio o que daban lugar a un "publico", como el teatro. Este proceso estaría relacionado, además, con la separación de la Iglesia y el Estado y con una cierta secularización de la vida social.

No debemos olvidar, sin embargo, que aquí como en otros lugares de América Latina, existieron intentos de generación de esferas de opinión pública muy anteriores. Con Eugenio Espejo y la Sociedad Patriótica de Amigos del País o ya en la República, con el círculo formado alrededor del periódico *El Quiteño Libre*, la labor política e intelectual de libre-pensado-

res a los que se suman Montalvo, Andrade y Peralta, dieron inicio a la discusión sobre las formas de gobierno y sobre el papel que podían cumplir las libertades públicas en la formación de la nación⁴. En el contexto de una cultura hegemonizada por la Iglesia, los libros eran utilizados como textos canónicos o como tratados. Solo en determinados momentos, a finales del siglo XVIII o en el siglo XIX, gracias a un puñado de científicos positivistas y de libre pensadores, los libros y periódicos pasaron a constituirse en instrumentos a partir de los cuales se fraguaba una cultura racional ilustrada⁵.

Durante la República se asistió a distintos momentos en los que pasaron a primer plano los debates sobre la libertad de opinión y otras libertades públicas. Las discusiones que se plantearon no fueron simplemente especulativas, sino que estuvieron orientadas a la construcción de dispositivos y prácticas societales como la libertad de reunión y de imprenta. Incluso en las épocas de mayor conservadorismo se formaron círculos de intelectuales y publicistas en los que era posible acceder a libros e impresos de libre pensadores y discutir criterios relacionados con la suerte de la nación, la sociedad y las instituciones. Se trataba, en todo caso, de una vertiente ilustrada de constitución de lo público, en la que la historiografía clásica ha puesto énfasis. Pero al mismo tiempo existió una tradición “popular” (en el sentido de que formaba parte de la idea de pueblo) de resolución de problemas a partir de consultas públicas. Demélas recuerda la costumbre republicana de reunir asambleas de vecinos que “operarían a la manera de vastas consultas a la opinión pública” (Demélas, 1994: 315). Estas asambleas emitían pronunciamientos y petitorios, cuya frecuencia sería, de acuerdo a la autora, una muestra de la incapacidad de dar un marco preciso a la comunidad política en condiciones en las que “el Estado se había fragmentado en *pueblos*, incluso en *haciendas*”. En realidad esta era una secuela de una dinámica social participativa generada ya a finales de la Colonia una de cuyas expresiones más importantes fue, en el caso que nos ocupa, la “rebelión de los barrios de Quito”. No sabemos si con el desarrollo del Estado republicano esas formas de participación y de consulta abierta entraron en crisis o, lo que sería otra posibilidad, fueron invisibilizadas.

4 Bastos Nieves relaciona el surgimiento de esferas públicas en el Brasil de inicios del siglo XIX con la difusión de las ideas de la ilustración, en medio de la censura.

5 Sobre Ilustración BCE

No podemos perder de vista el carácter restringido y excluyente, en suma, distinto del de la sociedad de antiguo régimen del tipo de público que se formaba a fines del siglo XIX⁶. Ecuador, como otras naciones latinoamericanas, no dejó de ser una sociedad de privilegios hasta ya avanzado el siglo XX. No solo los indios y los negros, no formaban parte de la polis, sino que los derechos de las mujeres y de las minorías sexuales estaban restringidos cuando no excluidos. En la sociedad del siglo XIX quien no ocupaba un lugar dentro de la “República Aristocrática” tampoco tenía posibilidad de ser reconocido en términos culturales, y si algo cambió conforme avanzaba el siglo XX y se producían modificaciones en la composición de las clases y en sus relaciones, eso no llegó a todos del mismo modo ni en el mismo tiempo.

Junto con la formación de lo que podríamos llamar una opinión pública restringida se desarrollaron sentidos de pertenencia a una comunidad basada en criterios de superioridad racial y de decencia. Las bases de esa comunidad no eran tanto el capitalismo de imprenta como los rituales de reconocimiento, a partir de los cuales se reafirmaba en cada lugar el sentido de pertenencia a una patria, a una cultura y a un sentido civilizatorio. Si seguimos a Bauman, podríamos hablar de comunidades basadas en “el miedo cotidiano al otro” (Bauman, 2003).

Es posible que el común de la gente llamada culta se haya distinguido más por sus “costumbres decentes” que por sus lecturas. Aunque existían capas ilustradas, para el sentido común de los ciudadanos la noción de cultura se confundía con los de comportamiento de clase y civilizado. La cultura letrada constituía un factor de distinción y aunque no era suficiente para hacer de una persona decente, contribuía a ello. Se podía ser una persona culta gracias a un comportamiento adecuado a una clase, aunque no se tuviese lecturas suficientes, mientras que, por el contrario, poseer un capital cultural no bastaba para ser socialmente reconocido. Recordemos que en el siglo XIX era corriente entre los varones de la aristocracia que estudiaran una profesión pero no la ejerciesen. La educación

6 Una interesante reseña de la formación de estos círculos de relaciones en Lima es la de Carlos Formen: “La sociedad civil en el Perú del siglo XIX: democrática y disciplinaria” en Ciudadanía Política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina, Hilda Sabato coord. México: Fideicomiso Historia de las Américas: 202-230.

entre las mujeres blancas y urbanas era concebida como adorno y puesta en función de la administración y el cuidado del hogar cristiano. La excesiva preocupación de las mujeres por la República de las Letras, era mal vista, hasta entrado el siglo XX. Los clubes literarios a partir de los cuales se fue constituyendo una opinión pública, en las primeras décadas del siglo XX, estuvieron integrados principalmente por hombres.

La cantidad de personas que hacían uso frecuente de una biblioteca pública o que mantenía una biblioteca personal debió ser pequeña en el siglo XIX, no es que no circularan libros, pero su utilización no fue generalizada. En todo caso, el apareamiento de la modernidad a finales del siglo XIX e inicios del XX abrió paso al espíritu de las letras y a una cultura marcada por valores y criterios universales, ya sea los propugnados por la filosofía política o por el positivismo científico. En los círculos ilustrados los textos constituían fuentes de saber, pero además servían como criterio de autoridad y ayudaban a establecer diferencias con respecto a lo no letrado. Esas clasificaciones eran el equivalente cultural de las clasificaciones sociales y étnicas. Parte del proceso disciplinario que se inició con la modernidad fue la formación de una cultura urbana, basada en criterios de distinción, separación e inclusión civilizatoria.

La constitución de un espacio público restringido no impidió, sin embargo, que los “no reconocidos” y los “invisibilizados” desarrollasen formas propias de sociabilidad y de cultura en los márgenes o de manera paralela a la de la de los ciudadanos⁷. Ya en el siglo XIX, los intelectuales de las capas medias reivindicaron la “nobleza de espíritu” en oposición a la “nobleza de sangre” (Roig, 1984). Pero además había otras vertientes, populares, de participación pública y de constitución de otros tipos de cultura. En todas partes se daba lugar a la “cultura del escape”, o se desarrollaba “tácticas” de escamoteo o formas de “producción secundaria” (De Certau, 1996).

Nos referimos a la diversidad de lazos que vinculaban a los miembros de una comunidad indígena, una parcialidad o un barrio, entre sí y que se expresaba culturalmente en lo que Bajtin (1988) denomina “el espíritu de la plaza pública”. No menos importantes eran los actos carnavalescos que

7 Sobre la discusión acerca de la formación de esferas públicas alternativas o contra-públicas ver, entre otros textos, Geoff Eley, “Edward Thompson, Historia Social y Cultura Política: la formación de la ‘esfera pública’ en la clase obrera: 1780-1850”

se realizaban en espacios abiertos, o el papel que jugaban las chicherías, cantinas, plazas, talleres en la formación de una cultura popular urbana *mestiza-indígena*. Se daba incluso un tipo de “cultura paralela” que acompañaba los actos religiosos y los ceremoniales oficiales, que vivía su propia lógica, dentro del espacio del *otro*. Pero lo más importante fue, posiblemente, el esfuerzo consciente de los intelectuales populares por ganarse el respeto para sí y para los suyos, como fue el caso de los albañiles quiteños.

La modernidad de la primera mitad del siglo XX hizo posible la ampliación de los ámbitos de la cultura letrada: el surgimiento del espíritu liberal, anarquista y socialista entre capas populares de la población. Esto dio lugar al desarrollo de formas de cultura artesanal y obrera como la de los albañiles, los trabajadores ferroviarios, las feriantes. Los canales de difusión de elementos de la cultura letrada y su conversión en parte de la cultura popular fueron, muchas veces, resultado de estrategias civilizatorias desarrolladas a partir de la llamada “literatura popular” y de las “charlas para obreros”, así como de la propia acción civilizadora de la escuela; pero, por lo general, se dio un proceso de reelaboración de contenidos e incluso una reapropiación de espacios, desde la vida y los intereses populares.

Como muestra Coronel, los sectores medios cumplieron un papel importante en la organización de propuestas democráticas y de políticas estatales favorables a los sectores populares urbanos y rurales. Esto no se dio tanto en las ciudades principales, como en las pequeñas ciudades de provincia. Por otra parte, un estudio reciente ha mostrado el papel jugado por la escuela laica y particularmente las maestras en la formación de contra-públicos femeninos entre sectores medios y populares (Goetschel, 2007). Se estaba viviendo un momento en el que, al tiempo que se había dado lugar a la formación de esferas ciudadanas en las que participaba una minoría blanco-mestiza, predominantemente masculina, propietaria de capital social y/o simbólico, ideológicamente vinculada a la idea de alta cultura; se dio el funcionamiento de esferas culturales populares y de sectores medios cercanos a la vida popular, letradas y no letradas.

Se podría decir, parafraseando a Barthes, que el lenguaje en el que se fundó la idea de cultura, no era un lenguaje lingüístico, un lenguaje de comunicación sino, por el contrario, de separación ¿Hasta qué punto ese lenguaje se continúa reproduciéndose en el contexto de mundialización

contemporánea? En sociedades fuertemente excluyentes como las andinas o las mesoamericanas, la cultura con mayúsculas ha sido generalmente asumida como atributo propio de una clase, pero hoy ese atributo no está dado para siempre, debido a la fuerte movilidad social que se da actualmente en las ciudades de América Latina, sino que requiere ser constantemente actualizado mediante la circulación de un capital de prestigio basado en el consumo selecto y en lo posible exclusivo, diferenciado del consumo masivo de los sectores bajos. Esto se puede observar en las políticas de patrimonio en las que por un lado hay un retorno a viejos tópicos relacionados con las identidades y la alta cultura (o en términos urbanísticos con el ornato) y por otro un uso espectacular y globalizado de ese patrimonio.

Bibliografía

- Adorno, Rolena (1987) "La ciudad letrada y los estudios coloniales", *Hispanamérica* XVI/48: 3-24.
- Agamben, Giorgio (2004) *Estado de excepción. Homo Sacer (Tomo II)*, Valencia: Pre-Textos.
- Arcos, Gualberto (1938) "Evolución de la Medicina en el Ecuador" Quito, Anales de la Universidad Central del Ecuador, N.º 306, Octubre - Diciembre, Tomo LXI: 969-1097.
- Ayala, Enrique (1991) "El Municipio en el siglo XIX". *Procesos: Revista Ecuatoriana de Historia*, N.º 1, II Semestre: 69-86.
- Bajtín, Mijaíl (1988) *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento*. Madrid: Alianza Editorial.
- Bauman, Zygmunt (2003) *Comunidad: en busca de seguridad en un mundo hostil*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Barthes, Roland (1987) *El susurro del lenguaje: más allá de la palabra y de la escritura*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- Bourdieu, Pierre (1988) *La distinción: criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Altea.
- Camus, Manuela (2002) *Ser Indígena en la ciudad de Guatemala*. Guatemala: FLACSO Sede Guatemala.

- Cancino, Hugo. Modernidad y tradición en el pensamiento Latinoamericano en los siglos XIX y XX. Aalborg Universitet Tradición; en http://www.discurso.aau.dk/cancino_modern_maj03.pdf
- Carrión, Jerónimo (1938) *Evolución de la Medicina en el Ecuador*; en Anales de Universidad Central, Arcos Gualberto, No 306, (Octubre-Diciembre), Tomo LXI: 969-1097.
- Castro, Beatriz; en <http://www.lablaa.org/blaavirtual/publicacionesbanrep/boletin/boleti5/bol22/carida.htm>, visitado el 2 de mayo de 2008.
- Chaves, María Eugenia (2006) "Guayaquil: un puerto colonial en los mares del Sur"; en *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, 24, II semestre, Quito.
- Clark, Kim (2004) *La obra redentora: el ferrocarril y la nación en Ecuador, 1895-1930*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Cornejo Polar, Antonio (1966) "Una heterogeneidad no dialéctica: sujeto y discurso de migrantes en el Perú moderno"; en *Revista Iberoamericana* Vol. LXII, N.º 176-177. (Julio-Diciembre): 837-844.
- Coronil, Fernando (2002) *El Estado mágico: Nauraleza, dinero y modernidad en Venezuela*. Caracas: Universidad de Venezuela-Nueva Sociedad.
- Debord, Guy (2003) *La sociedad del espectáculo*. Valencia: Pre-Textos.
- De Certau, Michael (1996) *La invención de lo cotidiano*. México: Universidad Iberoamericana.
- De la Cadena, Marisol (2004) *Indígenas mestizos: raza y cultura en el Cuzco*. Lima: IEP.
- Deleuze, Gilles (1999) *Conversaciones 1972-1990*. Valencia: Pre-Textos.
- Demélas, Marie Danielle (1994) "Pactismo y constitucionalismo"; en De los Imperios a las Naciones: Iberoamérica, Anonio Annino, Luis Castro Leiva, Francois Xavier Gerra, compiladores, Zaragoza: CIBERCAJA.
- Dominio Crespo, Darío (2007) *Escándalos y delitos de la gente plebe. Córdoba a fines del siglo XVIII*. Córdoba: Editorial de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC.
- Echeverría, Bolívar (2000) *La modernidad de lo barroco*. México DF: ERA.
- Eley, Geoff (1990) "Edward Thompson, social history and political culture: The making of a working-class public, 1780-1850"; en E. P. Thompson:

- critical perspectives, McClelland, Keith y Harvey J. Kaye (Eds.). Cambridge: Polity Press.
- Formen, Carlos (1999) “*La sociedad civil en el Perú del siglo XIX: democrática y disciplinaria*”; en Ciudadanía Política y formación de las naciones: Perspectivas históricas de América Latina, Hilda Sabato coord. México: Fideicomiso Historia de las Américas: 2002-230
- Foucault, Michael (1991) *La gubernamentalidad*; en M. Foucault, J. Donzelot, C. Grignot (et al) Espacios de Poder. Madrid: La Piqueta.
- (1992) *La vida de los hombres infames. Ensayos sobre desviación y dominación*. Buenos Aires: Editorial Altamira.
- Geertz, Clifford (2002) *La interpretación de las culturas*. Barcelona: GEDISA.
- Goetschel, Ana María (2007) *Educación de las mujeres maestras y esferas públicas*. Quito: FLACSO Sede Ecuador / ABYA-YALA
- Guerrero, Andrés (1991) *La semántica de la dominación: el concertaje de indios*. Quito: Ediciones Libri Mundi.
- Habermas, Jürgen (1981) *Historia y crítica de la opinión pública*. México: Ediciones Pili.
- Hannerz, Ulf (1993) *Exploración de la ciudad*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Kingman, Eduardo (2006) *La ciudad y los otros: Quito 1860-1940: higienismo, ornato y policía*. Quito: FLACSO Sede Ecuador.
- (2008) “Orden urbano, sociabilidad barroca y trajines callejeros”; en *Escenarios para una patria: Paisajismo ecuatoriano 1850-1930*, Alexandra Kennedy-Troya (coord) Quito: Museo de la Ciudad.
- Leeds, Anthony (1975) “La sociedad urbana engloba a la rural: especializaciones, nucleamientos, campos y redes: metateoría, teoría y método”; en *Las Ciudades de América Latina y sus Áreas de Influencia a través de la Historia*, Jorge E. Hardoy, Richard P. Schaedel (Comp) Buenos Aires: Ediciones SIAP.
- Lempéière, Annick (1998) “República y publicidad a finales del antiguo régimen (Nueva España)”; en Guerra y Lempéière et al., *Los Espacios Públicos en Iberoamérica. Siglo XVIII-XIX*. México: Fondo de Cultura Económica: 54-79.

- Menéndez, Susana (1997) *En búsqueda de las mujeres. Percepciones sobre género trabajo y sexualidad. Buenos Aires, 1900-1930*. Ámsterdam: CEDLA.
- Moraña, Mabel (Ed.) (1997) Ángel Rama y los estudios latinoamericanos. Pittsburg: Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana.
- Olvera Ramos, Jorge (2002) “La disputa del espacio público: los comerciantes y vendedores de la plaza mayor”; en *Los espacios públicos de la ciudad. Siglos XVIII y XIX*, México: Instituto de Cultura de la Ciudad de México. Casa Juan Pablo.
- Piel, Jean (1986) “Las articulaciones de la reserva andina al Estado y al mercado desde 1820 hasta 1950”; en *Estados y Naciones en los Andes. Hacia una historia comparativa: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú*. Deler, Jean-Paul y Yves Saint-Geours (comp) Lima: Institut français d'études andines. IFEA - Instituto de estudios peruanos. IEP: 323-336.
- Pujadas, Joan Joseph (1996) “Antropología Urbana” en Joan Prat y Ángel Martínez (editores), *Ensayos de Antropología Social: Homenaje a Claudio Esteve-Fabregat*. Barcelona: Ariel Antropología: 241-255.
- Ramos, Julio (1989) *Desencuentros de la modernidad en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica
- Rama, Ángel (1984) *La ciudad letrada*. Montevideo: Fundación Internacional Ángel Rama.
- Roig, Arturo Andrés (1984) *Humanismo en la segunda mitad del siglo XVIII*. Quito: Banco Central del Ecuador.
- Sassen, Saskia (2003) *Los espectros de la globalización*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Wirth, Louis (1988) *El urbanismo como forma de vida*. Barcelona: Icaria Editorial.